

 GOBIERNO DE CAUCA Secretaría de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERÍA	Verificación 3 Fecha de aprobación 15/02/2018 Código: 04-02-FO-0002	 GOBIERNO DE CAUCA Secretaría de Salud Sur Occidente E.S.E.
---	--	--	---

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LUZ GENITH ASCANIO TORRES							
TIPO DE DOCUMENTO:		C.C	X	C.E	NO.		1000002971		
CORREO ELECTRONICO:		luzgenith@hotmail.com			CELULAR:		3143357808		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: TINTAL									
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		Hospitalización Pediatría			SEDE:		KE11 Tintal		
CENTRO DE COSTOS:		Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
ENTIDAD FINANCIERA:		KE11105	100						
DAVIVIENDA		TIPO DE CUENTA:			Ahorros				
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		000-570108035			PENSIONADO		NO		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		2238-2019		N° DE PAGOS DEL CONTRATO		10 DE 10			
NÚMERO DE CDP		1495	FECHA	29/10/2019	NÚMERO DE CRP	48413	FECHA	31/10/2019	
OBJETO DEL CONTRATO: AUXILIAR DE ENFERMERIA									
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE		DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES AÑO
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				1	11	2019		30	11 2019
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial		RESERVA DE GLOSA 2%		\$0			

OBSERVACIONES: 180 HORAS MES									
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO									
CONCEPTO		VALORES							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:		\$16.874.678							
VALOR EJECUTADO		\$16.009.488							
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA		\$1.617.120							
VALOR A LIBERAR		\$0							
SALDO POR EJECUTAR		\$862.190							
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		95%							

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:						
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2'070.290, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.						
Número de Planilla	IBC DE COTIZACIÓN	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% ARL	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
8497630045	\$828.116.00	\$103.600	\$132.500	3	\$20.200	\$256.300

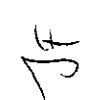
Dado en Bogotá a los () días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,	
 MARITZA MILENA MEJIA LOZANO	 LUZ GENITH ASCANIO TORRES
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:	NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

AUXILIAR DE ENFERMERIA
JF. Naremy JS
CC-108294088

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS		Versión Fecha de aprobación Código:	2 03/04/2017 04-02 FO-0003
	 <p>BOGOTÁ, D.C. 2019</p>			

Ubicación del Servicio:	HOSPITALIZACIÓN PEDIATRIA				Sede:				KE11 - TINTAL						
No. DE CONTRATO:	2239-2019				Periodo certificado desde el				Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUZ GENTH ASCANIO TORRES				C. C.				1	11	2019	30	11	2019	
OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como ENFERMERA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente															
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI ___ NO ___ Servicios: SI ___ X ___ NO ___															
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		PROGRAMADO		ACTIVIDADES REALIZADAS		PRODUCTOS ENTREGADOS									
<p>ACTIVIDADES BÁSICAS: 1. Porter con los elementos básicos para el desarrollo de sus actividades - 2. Preparar oportunamente los equipos y de enfermería, planear y ejecutar el cuidado de enfermería según necesidades y prioridades del paciente. 3. Realizar procedimientos básicos, teniendo en cuenta técnica adecuada. 4. Atender la unidad, mantener el orden y aseo de la misma. 5. Preparar al paciente, colaborar en los exámenes de diagnóstico y tratamientos especiales. 6. Asistir oportunamente al paciente en la alimentación, eliminación y traslado. 7. Realizar cálculos y control de líquidos, medicamentos y eliminación. 8. Realizar puntualmente las actividades objeto del contrato para lo cual fueron contratados y responder por el ejercicio de las actividades delegadas sin que quede suelto de la responsabilidad que le incumbe por la correspondiente a sus subordinados. 9. Destacar la totalidad del tiempo para el cumplimiento de sus actividades.</p>		100%		<p>1-Porta uniforme y elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades.</p> <p>2-Realizar procedimiento básicos de enfermería a pacientes asignados.</p> <p>3-Preparar paciente para exámenes especiales y/o medidas diagnósticas.</p> <p>4-Asistir al paciente en sus actividades básicas supervisor y firmar las notas de enfermería a cargo.</p> <p>5-Registro de enfermería.</p>		<p>1-Accidentalario.</p> <p>2-Blancos de procedimientos.</p> <p>3-Blancos de procedimientos.</p> <p>4-Blancos de procedimientos</p>									
<p>REGISTROS OPORTUNOS SIN ENVIANDURAS, CRONOLOGIA, NOMBRE, FIRMA LEGIBLES Y VERACES: 11. Efectuar oportuna y diariamente, registros de todos los cuidados de enfermería. 12. Registrar en Notas de Enfermería, el estado clínico del paciente y actividades realizadas. 13. Llevar a cabo el mantenimiento de historias clínicas, estableciendo en las Notas de Enfermería su nombre claro y manteniendo identificadas las Historias Clínicas de acuerdo con lo establecido con las normas legales, los procedimientos de auditoría y el manual de historias clínicas, de la institución, respaldando toda actuación con su nombre y sello. 14. Custodiar y cuidar la documentación e información que en su cargo como enfermera se genera, de acuerdo con las normas legales y procedimientos de la institución, de manera que se encuentre en condiciones de ser consultada en todo momento. 15. Elaborar guías, informes, protocolos y otros informes solicitados en el cumplimiento de sus actividades.</p>		98%		<p>1-Realiza registros en forma clara y ordenados cronológicamente</p>		<p>1-Lista de verificación.</p> <p>2-Blancos.</p> <p>3-Lista de verificación adherencia.</p>									
<p>RECIBO Y ENTREGA DE TURNO: 16. Recibir y entregar la información detallada de cada uno de los pacientes.</p>		98%		<p>1-Realizar recibo y entrega de turno</p>		<p>1- Libro de recibo y entrega de turno con asignación diaria</p>									
<p>RELACIONES INTERPERSONALES, TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN ASERTIVA, HUMANIZACIÓN SERVICIO, NECESIDADES DEL EQUIPO: 17. Atender las necesidades del equipo de trabajo. 18. Explicar procedimientos al paciente y/o a la familia. 19. Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética de enfermería y todas las disposiciones legales pertinentes que como enfermeras en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización. 20. Tratar con respecto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón de su cargo. 21. Cumplir con las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, atender los requerimientos y solicitudes del jefe inmediato o de las autoridades competentes.</p>		100%		<p>1-Aplicar protocolo de bienvenida al paciente que ingresa al servicio</p>		<p>1-Blancos y/o lista de verificación</p>									
<p>EPIDEMIOLOGIA, ASERPIA Y BIOSEGURIDAD: 22. Aplicar los principios de técnica aséptica. 23. Aplicar las normas universales de Bioseguridad, en el manejo de líquidos. 24. Cumplir con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la institución. Así como acogerse al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantenimiento.</p>		98%		<p>1-Usa los elementos de protección personal.</p> <p>2-Realiza aspo y desinfección de carro de medicamentos e hy carro de paro.</p>		<p>1-Accidentalario.</p> <p>2-Lista de verificación aspo y desinfección</p>									
<p>MANEJO, USO CUSTODIA DE RECURSOS FISICOS, INSUMOS, EQUIPOS E IDENTIFICACION: 25. Velar e informar fealtades del inventario. 26. Mantener el orden, emplear y buen manejo de los equipos de materiales. 27. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales. 28. Poner al Correo de la institución durante la prestación de servicio según los parámetros de la institución. 29. Salvaguardar los bienes que se entregan para el desempeño de las funciones y registrando y controlando los formatos establecidos para esta función. 30. Gestionar de acuerdo a los procedimientos establecidos los cambios de ubicación, traslados, reintegros o pérdidas de los bienes bajo el mismo normativo. 31. Utilizar los bienes y recursos asignados para el empleo a su cargo o la información reservada en forma exclusiva para los fines que correspondan.</p>		95%		<p>1-Realizar inventarios asignados por el jefe inmediato.</p> <p>2-Custodia historias clínicas de pacientes asignados.</p>		<p>1-Libro de inventario.</p> <p>2-Registro del traslado de historias clínicas de la unidad.</p>									
<p>CAPACITACION, EDUCACION CLINICA E INVESTIGACION PERMANENTE: 31. Asistir a todas las capacitaciones programadas por la institución. 32. Participar en el diagnóstico de necesidades de capacitación al interior de su área, para su posterior realización.</p>		80%		<p>1-Asiste a las capacitaciones programadas en la USSTINTAL</p>		<p>1-Formato de asistencia de capacitación.</p> <p>CAPACITACIÓN DE LACTANCIA MATERNA</p>									
OBSERVACIONES 180 HORAS MES															
TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$1,617,120 UN MILLON SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE.)															
Luz Genth Ascanio T.				 <p>SUPERVISOR: MARITZA MILENA MEJIA LOZANO</p>											

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.



cc: 103594088

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 100002971		ASCANIO TORRES LUZ GENITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 11 calle No 47b-13	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3555555
Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-10	8497630045	Planilla	2019/11/20	2019/11/14	BANCO BOGOTÁ	0	\$256,300
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago			
2019-10	8497630045	Planilla	Limite	2019/11/20			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS	
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Añilados)									
	5828,116		132,500		\$828,116		103,600		\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Añilados)									
	\$828,116		\$132,500		\$828,116		\$103,600		\$0
Ciudad: BOGOTÁ D.E. (1 Añilados)									
	\$828,116		\$132,500		\$828,116		\$103,600		\$0
Total Añilados (1)									
1	CC 100002971	ASCANIO TORRES LUZ GENITH	23021	30	\$828,116		\$132,500		\$0
Total									
					\$828,116		\$132,500		\$0

ANILADO DE ENFERMERIA